



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCION RECTORAL No. 023 (Junio 13 de 2019)

Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al segundo periodo académico del año 2019

El rector (E) de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 29 de los Estatutos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, y:

CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, es una entidad de educación superior de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro y de nacionalidad colombiana.
2. Que uno de los objetivos de UNICIENCIA, es realizar de manera continua y dentro de las modalidades y metodologías de la educación superior, programas académicos de formación integral que requiere el país, especialmente orientados a la promoción, el cambio empresarial y el desarrollo económico, social, cultural y de la salud.
3. Que el Decreto 1767 de 2006 expedido por el Ministerio de Educación Nacional que reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), define que las Instituciones de educación superior deben garantizar la disponibilidad de la información para su procesamiento bajo estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional, de manera que se realice un reporte utilizando procesos automatizados.
4. Que según lo establecido en el artículo 32, numeral 8 del Estatuto General de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, son funciones del Consejo Académico, proponer el calendario de actividades académicas.
5. Que la Vicerrectoría Académica presentó la propuesta de Calendario Académico correspondiente al segundo periodo académico del año 2019, la cual fue socializada en la reunión de Consejo Académico del día 13 de junio de 2019, el cual fue aprobada.



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCION RECTORAL No. 023 (Junio 13 de 2019)

Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al segundo periodo académico del año 2019

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Establecer el Calendario Académico correspondiente al segundo periodo académico del año 2019, para los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2 UNICIENCIA BUCARAMANGA			
ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	INICIO	HASTA	
CURSOS VACACIONALES			
Inscripciones	20 de mayo	1 de junio	Direcciones de programa
Pago	20 de mayo	8 de junio	Tesorería
Inicio / finalización	24 de mayo	19 de julio	Direcciones de programa
Reporte de notas	15 de julio	23 de julio	Docentes / Registro y Control
ADMISIONES SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2019			
Inscripciones para todos los programas	22 de abril	19 de julio	Promoción Institucional
Proceso admisión estudiantes nuevos	22 de abril	19 de julio	Promoción Institucional / Registro y Control
Recepción de documentos para solicitud de transferencia interna (cambio de programa)	22 de abril	19 de julio	Direcciones de Programa
Solicitud de reintegro	22 de abril	19 de julio	Registro y Control
Recepción de documentos para solicitud de transferencia externa (homologación)	22 de abril	19 de julio	Promoción Institucional
Estudio de solicitudes de transferencia, homologación y reintegro	22 de abril	19 de julio	Direcciones de Programa
INDUCCIÓN Y CARNETIZACIÓN			
Jornada Pedagógica Obligatoria Docente	22 de julio		Direcciones de Programa
Inducción a docentes	24 de julio		Talento Humano
Inducción a estudiantes nuevos	25 de julio		Bienestar Universitario
Carnetización - toma de fotos	29 de julio	3 de agosto	Registro y Control
MATRICULAS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2019			
Asignación carga Académica estudiantes antiguos	1 de junio	25 de julio	Plataforma SIGA
Asignación carga Académica estudiantes nuevos	21 de mayo	25 de julio	Registro y Control / Plataforma SIGA
Liquidaciones estudiantes antiguos	2 de junio	25 de julio	Tesorería / Plataforma SIGA
Liquidaciones estudiantes nuevos	28 de mayo	25 de julio	Tesorería / Plataforma SIGA
PAGO MATRICULA			
Matricula Financiera Ordinaria (estudiantes antiguos) DESCUENTO 10% PAGO CONTADO	1 de junio	12 de junio	Tesorería
Matricula Financiera Ordinaria (estudiantes antiguos)	13 de junio	27 de junio	Tesorería
Matricula Financiera Extemporánea. Incremento del 15% sobre el valor de la matrícula autorizada para el programa - Estudiantes antiguos-	28 de junio	18 de julio	Tesorería
Matricula Financiera Extraordinaria Incremento del 30% sobre el valor de la matrícula autorizada para el programa - Estudiantes antiguos-	19 de julio	26 de julio	Tesorería



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCION RECTORAL No. 023 (Junio 13 de 2019)

Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al segundo periodo académico del año 2019

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA ACADÉMICA			
Recepción de solicitudes	2 de agosto	8 de agosto	Dirección de Programa
Inclusiones y cambios en el sistema	5 de agosto	15 de agosto	Registro y Control
Cancelaciones	5 de agosto	7 de septiembre	Registro y Control
INICIO/FINALIZACIÓN CLASES SEGUNDO PERIODO 2019			
Inicio/Finalización de Clases Programas Fin de Semana	26 de julio	9 de noviembre	Direcciones de programa
Inicio/Finalización de Semestre - Jornadas Diurna y Nocturna	29 de julio	15 de noviembre	Direcciones de programa
PRUEBAS ACADÉMICAS			
Primer Parcial	30 de agosto	7 de septiembre	Direcciones de programas / Docente
Reporte de notas primer parcial	30 de agosto	15 de septiembre	Docente / Direcciones de programa
Autorización, Pago, Presentación y Reporte de supletorio improrrogable	1 de septiembre	15 de septiembre	Direcciones de programas / Registro y Control
Segundo Parcial	4 de octubre	12 de octubre	Direcciones de programas / Docente
Reporte de notas segundo parcial	4 de octubre	20 de octubre	Docente / Direcciones de programa
Autorización, Pago, Presentación y Reporte de supletorio improrrogable	5 de octubre	20 de octubre	Direcciones de programas / Registro y Control
Examen Final estudiantes fin de semana	1 de noviembre	9 de noviembre	Direcciones de programas / Docente
Examen Final estudiantes nocturno-diurno	12 de noviembre	18 de noviembre	Direcciones de programas / Docente
Reporte de notas Examen Final	2 de noviembre	20 de noviembre	Docente / Direcciones de programa
Autorización, Pago, Presentación y Reporte de supletorio improrrogable	2 de noviembre	20 de noviembre	Direcciones de programas / Registro y Control
Habilitaciones	21 de noviembre	26 de noviembre	Docente / Direcciones de programa
Pruebas de Suiciencia	Permanente		Direcciones de Programa
Pruebas de segunda lengua	Permanente		Coordinación de Idiomas
EVALUACIÓN DOCENTE			
Evaluación Docente	10 de octubre	22 de noviembre	Direcciones de programa
Retroalimentación de Evaluación Docente	30 de noviembre		Direcciones de programa
ACTAS DE NOTAS Y CIERRE ACADÉMICO			
Entrega Acta definitiva de Notas	12 de noviembre	26 de noviembre	Docentes / Registro y Control
Finalización del período académico	30 de noviembre		Direcciones de programa
GRADOS EN CEREMONIA			
Paz y Salvo	1 de junio	15 de junio	Registro y Control
Primera ceremonia de grado	17 de agosto de 2019		Registro y Control
Paz y Salvo	1 de octubre	21 de octubre	Registro y Control
Segunda ceremonia de grado	7 de diciembre		Registro y Control



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo


**RESOLUCION RECTORAL No. 023
(Junio 13 de 2019)**

Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al segundo periodo académico del año 2019

ARTÍCULO SEGUNDO. - VIGENCIA. - La presente resolución rige desde su firma y publicación en la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo para la ciudad de Bucaramanga y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

Se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) día del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



**DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO
RECTOR (E)**